



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de septiembre de 2022 a las 11:10

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de I+d+i.

D./Dña. María Yolanda González Carrillo, Interventora Delegada en la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes del Río Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

- ❖ De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de contratación que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación. De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal CSIC, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

Orden del día

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 29916/22 - Suministro e instalación de un espectrómetro de resonancia magnética nuclear (RMN) de 600 MHz para biosólidos. Proyecto EQC2021-006810-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

Se Expone

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 29916/22 - Suministro e instalación de un espectrómetro de resonancia magnética nuclear (RMN) de 600 MHz para biosólidos. Proyecto EQC2021-006810-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

Una vez presentada por el licitador mejor valorado **NIF: A28315539 Bruker Española, S.A** dentro del plazo señalado, la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

Tras la revisión, de dicha documentación, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

CSV : GEN-37a3-8062-1ca6-cd35-f3ee-9f46-8fb8-2141

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MERCEDES DEL RIO FERNANDEZ | FECHA : 19/09/2022 12:42 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 19/09/2022 12:53 | Certifica



- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **NIF: A28315539 Bruker Española, S.A**

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes del Río Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

